



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXXXV

MARTES 20 DE JUNIO DE 1995

NUMERO 146

FASCICULO SEGUNDO

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

14900 *RESOLUCION 561/38661/1995, de 15 de junio, de la Dirección de Enseñanza, por la que se amplía la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, orden de actuación de los mismos, lugar de realización, fecha y hora del comienzo de las pruebas de ingreso en la Academia General Básica de Suboficiales del Ejército de Tierra.*

De conformidad con lo establecido en la base 3.3 de la Resolución 442/38407/1995, de fecha 20 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 99), de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el centro docente militar de formación de grado básico para el Cuerpo General de las Armas y Cuerpo de Especialistas del Ejército de Tierra, se publican a continuación los siguientes datos:

a) En el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 116, de 15 de junio de 1995, se amplía la relación de aspirantes



admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de ingreso, dándoseles el número de identificación que se cita para cada uno de ellos, con expresión del día de reconocimiento médico, hospital y tanda a la que pertenecen para efectuar los ejercicios físicos y pruebas de carácter cultural y psicotécnica.

La relación de excluidos es la que figura en los anexos I, II y III.

b) Se amplía la relación de aspirantes admitidos con aspirantes que fueron relacionados como excluidos y que, al revisar y completar la documentación correspondiente a los mismos, se ha comprobado que reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria de ingreso.

c) El plazo de subsanación será de diez días naturales.

d) Los que presenten recurso al reconocimiento médico y los clasificados «No apto circunstancial» realizarán un nuevo reconocimiento médico en el Hospital Militar de Zaragoza el día 28 de junio de 1995, a las ocho horas, en ayunas y con retención de orina.

e) Los aspirantes admitidos deberán ajustarse, en lo referente al calendario de exámenes y presentación, a lo expuesto en el artículo 4.º de la Resolución 561/05951/1995, de 22 de mayo («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 101).

Madrid, 15 de junio de 1995.—El General Director, Vicente Ripoll Valls.

A N E X O I

RELACION NOMINAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS EN LA XXII CONVOCATORIA A.G.B.S.

TANDA NUMERO 1						
IDENT P.APELLIDO	S.APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	C. PREFERENCIAS	HOSPITAL	Da Ms --OBSER.--
13991	PARDOS	ALFONSO	FRANCISCO	25583129	1 23	L/PALMAS 16 06 1 12 14 6 7 10 17
13999	PEREZ	GOMEZ	JOSE	35315635		BURGOS 16 06 3
14008	RAMOS	RINCON	JUAN	28715958		SEVILLA 16 06 3
TANDA NUMERO 2						
14015	RODRIGUEZ	COMENDEZ	RICARDO	09334772		SEVILLA 16 06 3
14016	RODRIGUEZ	FERNANDEZ	JOSE	32661891		BURGOS 16 06 3
14027	SANCHEZ	MORAN	ANTONIO	43658330	1	L/PALMAS 16 06 1 18
14036	SUAREZ	OLIVA	MANUEL	52837392		L/PALMAS 16 06 3
TANDA NUMERO 3						
14044	VAZQUEZ	LOPEZ	MIGUEL	33330196		BURGOS 16 06 3
14052	ABAD	PEREZ	ENRIQUE	45082843		SEVILLA 16 06 3
14057	ANGELINA	HIGUERA	LUIS	04184246		MADRID 16 06 3
TANDA NUMERO 4						
14077	CASTRO	QUINTELA	AVELINO	32651161		BURGOS 16 06 3
14083	DELGADO	LOPEZ	JOSE	28734061		MADRID 16 06 3
TANDA NUMERO 6						
14133	HERRERO	MARTINEZ	VICTOR	42070209		SEVILLA 16 06 1
TANDA NUMERO 7						
14142	LOPEZ	GONZALEZ	MIGUEL	27388010		SEVILLA 16 06 3
14156	MUHAMMAD	AHARCOM	JALID	45081467		SEVILLA 16 06 3
14166	MORO	NAVARRO	DAVID	09025085		MADRID 16 06 3

A N E X O II

RELACION NOMINAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS EN LA XXII CONVOCATORIA A.G.B.S.

TANDA NUMERO 5						
IDENT P.APELLIDO	S.APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	C. PREFERENCIAS	HOSPITAL	Da Ms --OBSER.--
13459	GARCIA	HORTAL	JUAN	33493961		SEVILLA 12 06 3 7 15
TANDA NUMERO 7						
13928	MORANTE	SANCHEZ	ANTONIO	26034205		SEVILLA 09 06 3 15 7 10

A N E X O III

RELACION NOMINAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS EN LA XXII CONVOCATORIA A.G.B.S.

IDENT P.APELLIDO	S.APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	OBSERVACIONES
11274 COLLADO	ADAN	DAVID	53043616	POR ESTAR DECLARADO PROFUGO
11557 FUNES	NAVARRO	JESUS	17448766	POR ESTAR DECLARADO PROFUGO
11589 GAMERO	SANCHEZ	GINES	43109209	POR ESTAR DECLARADO PROFUGO
11841 GOTOR	GONZALEZ	JORGE	09010967	POR ESTAR DECLARADO PROFUGO
12236 MARTINEZ	ASENSI	CAPLOS	43104272	POR ESTAR DECLARADO PROFUGO
12104 LORENZO	MONTESINOS	JOSE	42178367	POR ESTAR EXENTO SERVICIO MILITAR
12187 MARTIN	AREVALILLO	CARLOS	11784525	POR ESTAR DECLARADO OBJETO DE CONCIENCIA

EXCLUSIONES

- 1.- Excluido, por no estar comprendido en los límites de edad.
- 2.- Excluido, por no poseer la Nacionalidad Española.
- 3.- Excluido, por no cursar la instancia dentro del plazo reglamentario.

FALTAS, OMISIONES O ERRORES COMETIDOS AL CUMPLIMENTAR LA INSTANCIA

- 4.- Faltan las fotografías.
- 5.- Falta la fotocopia del D.N.I. o del pasaporte.
- 6.- Falta la ficha de valoración de Méritos.
(apéndice III para la promoción interna)
(apéndice IV para el sistema de acceso directo).
- 7.- Falta fotocopia legalizada o compulsada de los documentos acreditativos de estar en posesión de los estudios (Méritos académicos) que alega en la ficha de valoración de méritos.
- 8.- Falta el certificado de prestación del Servicio Militar (apéndice II) que deben presentar los aspirantes cuya procedencia sea militar o certificado de haber realizado el Servicio Militar (aspirantes, civil) y que alega como puntuación en la ficha de valoración de méritos.
- 9.- Falta fotocopia legalizada o compulsada de algún documento acreditativo de estar en posesión de los méritos por el sistema de promoción interna
(Normas para rellenar el apéndice III), hoja de filiación (cursos militares realizados), certificado de medallas o felicitaciones anotadas en su expediente.
- 10.- Falta el resguardo justificativo de haber ingresado las cantidades administrativas en concepto de derechos de exámen (aspirantes que optan por el sistema de acceso directo).
- 11.- Falta cumplimentar el apartado 7 (idioma que solicita).
- 12.- Falta cumplimentar el apartado 8 (orden de preferencia) o ha cometido algún error en las preferencias solicitadas al no corresponder con la titulación académica para los aspirantes de Acceso Directo o la especialidad militar para los aspirantes de Promoción Interna, con los códigos de la Especialidad de la EBS a los que desean integrarse.
- 13.- Falta cumplimentar el apartado 9 (sistema de ingreso) o ha cometido error en la asignación del mismo.
- 14.- Falta cumplimentar o se ha cometido algún error al cumplimentar el código de especialidad de procedencia de Promoción Interna (apartado 11) o de Acceso Directo (apartado 12).
- 15.- Error al sumar los puntos de la ficha de valoración de méritos.
- 16.- Se ha recibido en la Secretaría de Exámenes la fotocopia de la instancia remitida por el aspirante, no habiéndose recibido la original junto con la documentación que debe acompañar a la misma. Por consiguiente falta toda la documentación.
- 17.- Falta el apéndice V.
- 18.- Falta la valoración aptitud empleo de Sargento del Jefe de la Unidad.